

## Jon Etxabe Garitazelaia

Ayudé en ocasiones a militantes liberados de ETA en sus traslados con mi coche. Lo descubrieron y tuve que huir, en julio de 1968. Me ofrecieron trabajar como liberado. A los pocos meses, me detuvieron y me llevaron a Zamora, 9 de mayo de 1969.

El 20 de noviembre de 1970, de Zamora me llevaron al famoso Juicio de Burgos. Se celebró, después de año y medio de espera angustiada. El Sumario, un formidable tocho, farragoso, mezclaba todo, hechos, intenciones, supuestos. Lo leímos todos como si se tratara de un best seller.

Con mucha presión se consiguió que el juicio fuera abierto, a pesar de estar involucrados dos sacerdotes, Julen Kalzada y yo. Se decidió darle el máximo contenido político. Yo quería presentar las contradicciones entre mi militancia y el sacerdocio. Pero las declaraciones a la fuerza tenían que ser muy breves, pero sí logramos cambiar los papeles, juzgar a los jueces, Franco y el franquismo. Es sabido el eco internacional que tuvo el Juicio y las movilizaciones que suscitó. Me condenaron a 50 años.

En enero de 1971 de nuevo a Zamora. Julen Kalzada y yo fuimos los últimos curas presos políticos en salir de Zamora. De allí nos llevaron a un convento. Volví a casa con la amnistía el 6 de abril de 1977.

### Documentos:

Sentencia del Juicio Militar Sumarísimo 31/69 en Burgos.

### Responsables del Tribunal 31/69 :

Francisco Mancebo Carreras, Secret. de Causas del Juzgado Militar de la VIª Región Militar.

Felix Calls García, Juez Instructor

### Torturas:

Policía Nacional de la Comisaría de Indautxu

FIRMADO:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jon Etxabe', with a long horizontal stroke extending to the right.